SENAME Ministerio de Justicia y Derechos Humanos Gobierno de Chile — JUSTICIA Y REINSERCIÓN JUVENIL

INSTRUCTIVO TÉCNICO PARA REGISTRO DE HECHO EVENTUALMENTE CONSTITUTIVO DE DELITO EN SENAINFO

DPC.IN.039

22 DE AGOSTO DE 2019

Departamento de Planificación y Control de Gestión

1. OBJETIVO

Este Instructivo Técnico señala la forma en que se debe realizar el registro de aquellos casos que pudiesen ser hechos constitutivos de delito, considerando las responsabilidades de los usuarios, según lo indicado en las circulares 05 y 06 de 2019.

2. ALCANCE

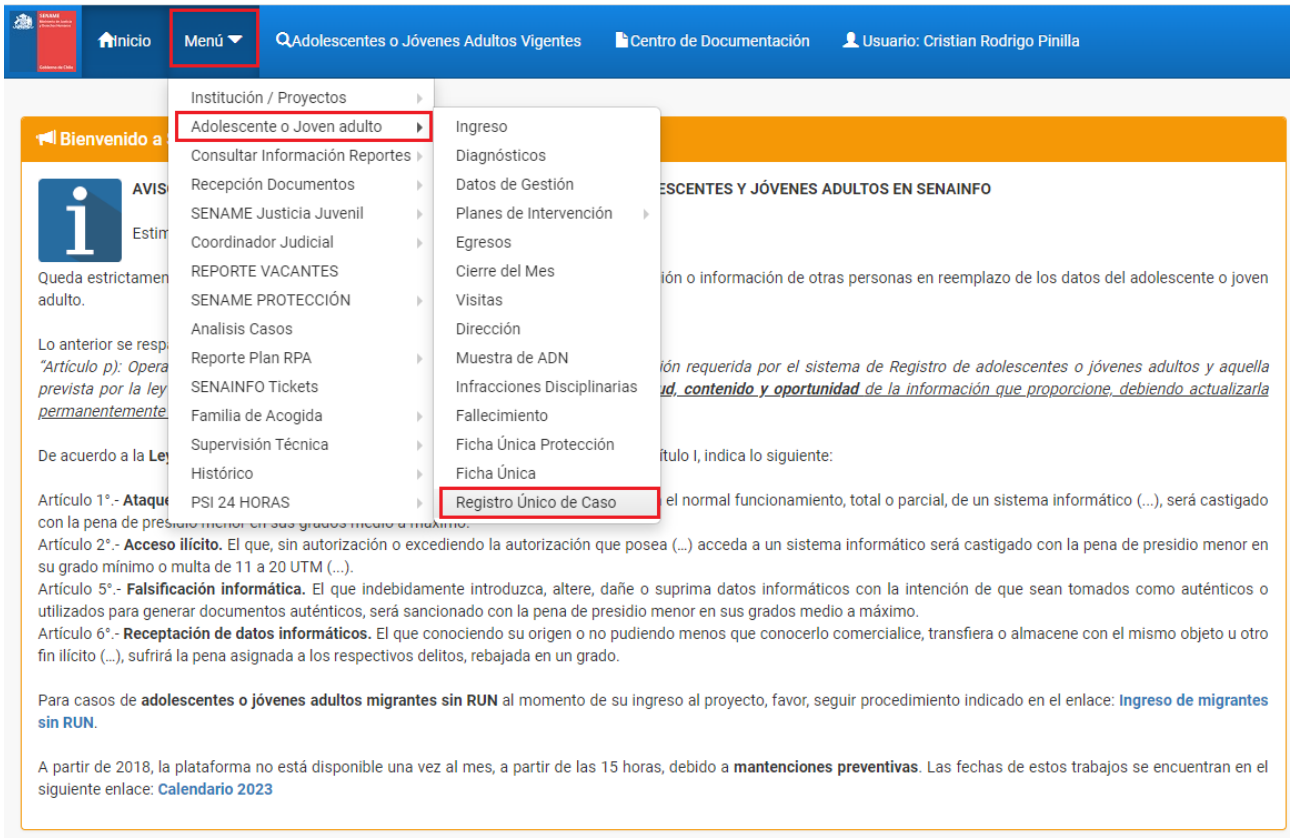
Este instructivo técnico está dirigido a los **Usuarios de los Proyectos,** ya sea de AADD (Centro de Administraciones Directas) u OCAS (Organismos Colaboradores Acreditados), asociadas al área de Adopción, de Protección de Derechos y Primera Infancia y de Justicia Juvenil, de las distintas regiones del país, así como las Direcciones Regionales del servicio.

3. PERFILES DE ACCESO

1. Administrador de Proyecto (Director / Subrogante)
 Habilitado para registrar
2. Coordinador UPRODE
 Habilitado para visualizar
3. Coordinador UJJ
 Habilitado para visualizar
4. Coordinador UADOP
 Habilitado para visualizar
5. Coordinador UPLAE
 Habilitado para Visualizar
 Sistema de Tickets
6. Supervisor
 Habilitado para visualizar
7. Departamentos Técnicos
 Habilitado para visualizar
8. DEPLAE
 Sistema de Tickets

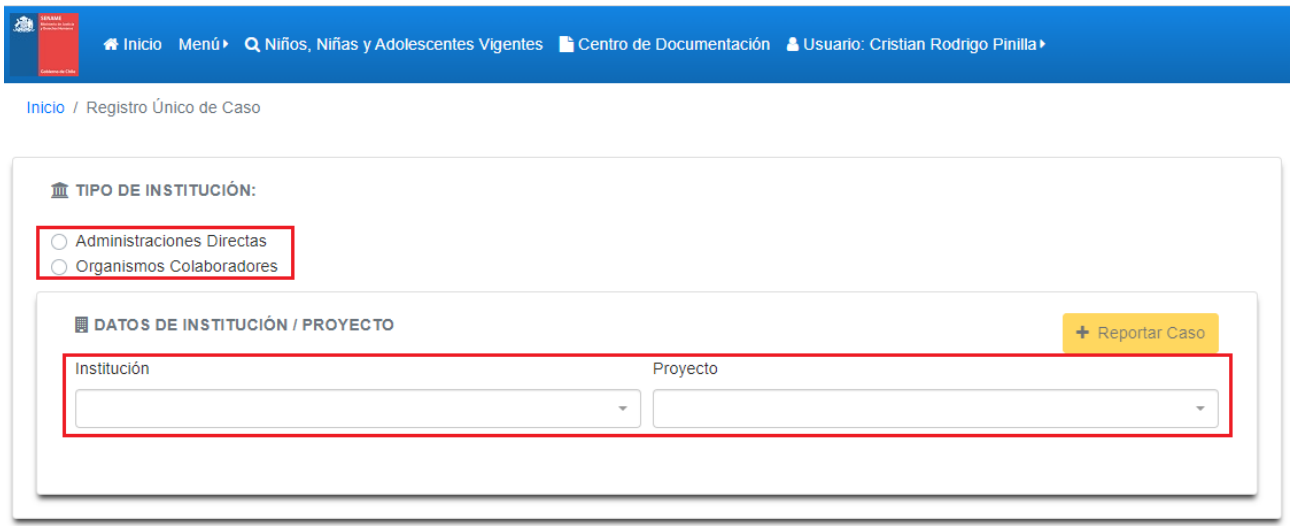
4. Procedimiento:

a) Seleccionar ***Menú → Adolescente o Joven Adulto → Registro Único de Caso***



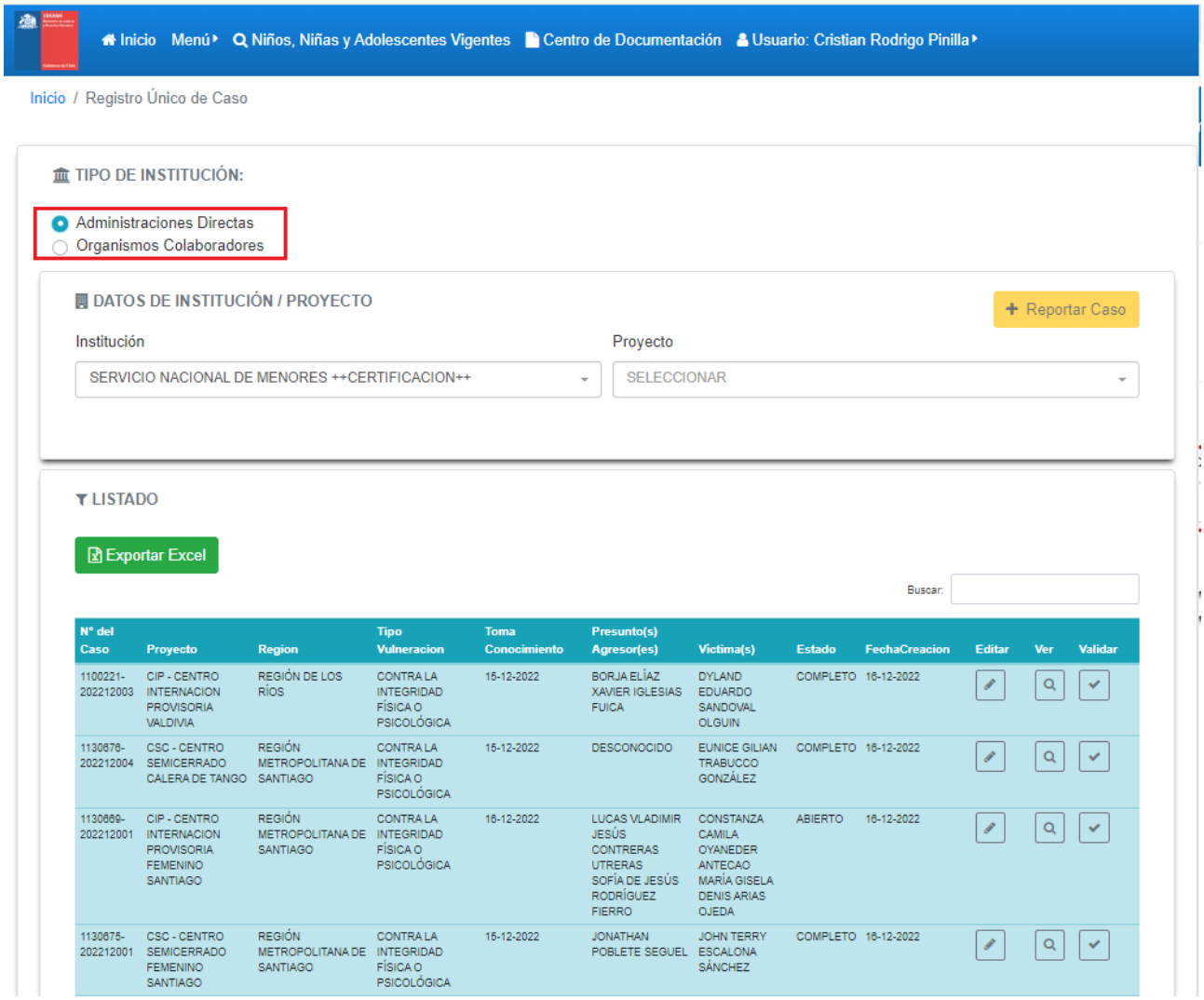
- **Pantalla Inicial del Módulo**

Dependiendo del perfil que tenga el usuario y la institución a la que pertenezca, se seleccionará automáticamente el tipo de institución.



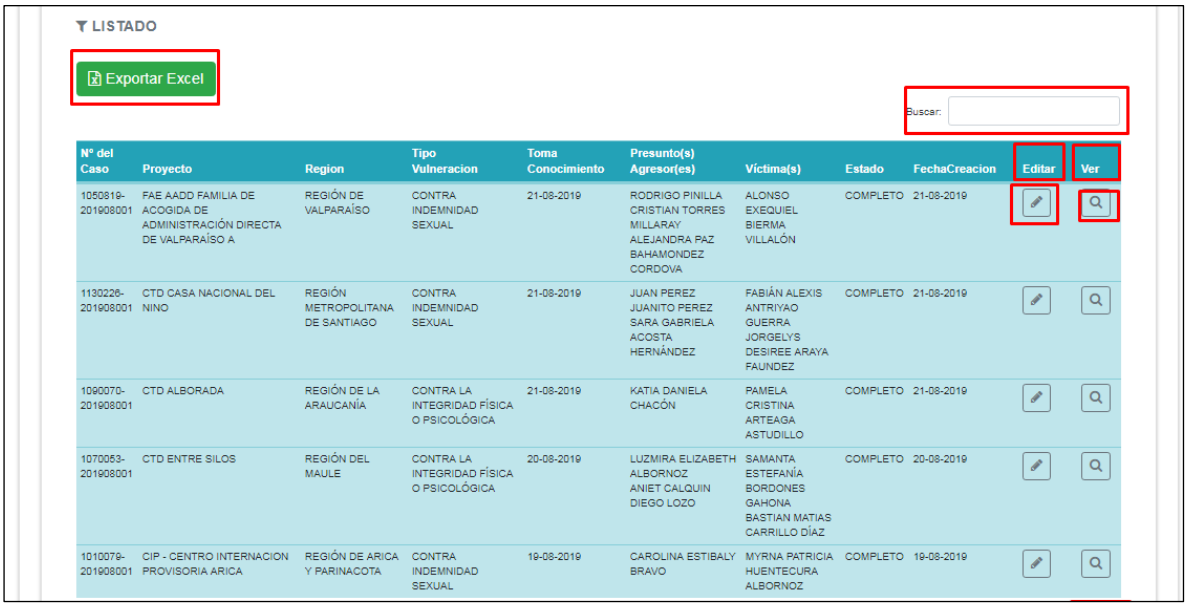
Bajo el menú para reportar un caso, se podrán visualizar de forma inmediata, los casos ingresados previamente. La visualización correspondiente a cada perfil es la siguiente:

- Nacional: Podrá visualizar todos los casos ingresados en las distintas regiones, dependiendo del área de atención.
- Regional: Podrá visualizar todos los casos de la región a la cual pertenece el usuario, dependiendo del área de atención.
- Proyecto: Podrá visualizar los casos que ha ingresado su propio centro/programa.



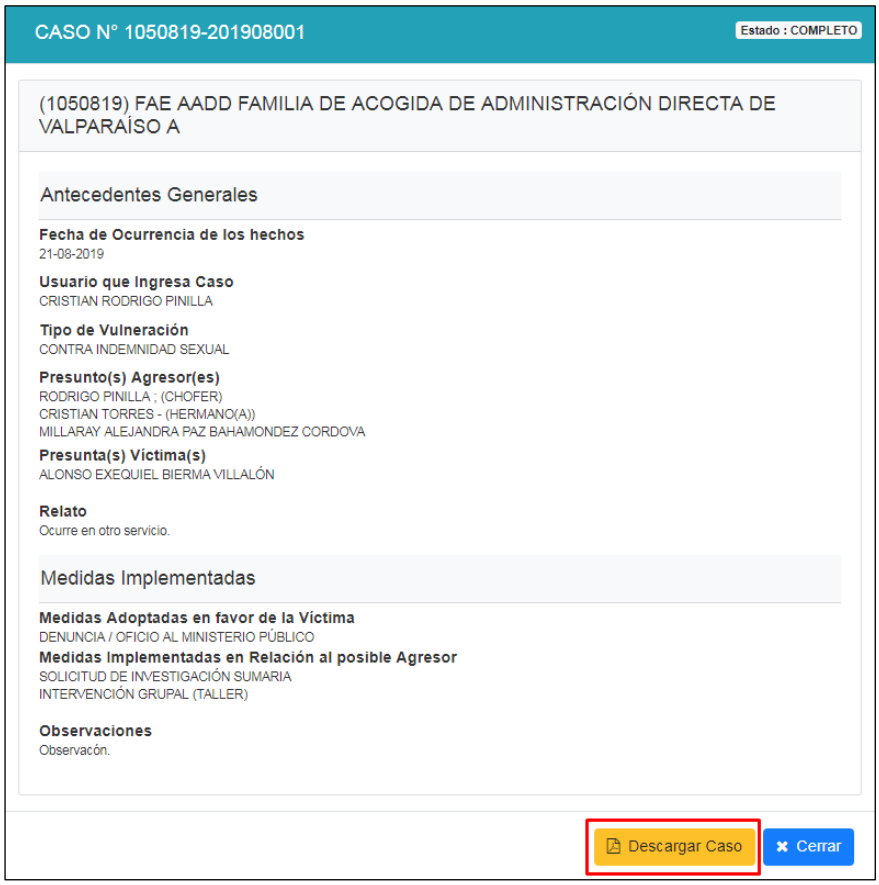
Junto con la visualización de los casos, el usuario podrá:

- Exportar Excel: Exportar la lista completa de los casos registrados en un archivo Excel.
- Buscar: Permite buscar en la tabla de los casos registrados, por cualquier criterio.



Además de las opciones antes indicadas, el usuario podrá realizar las siguientes acciones:

- Editar: Permitirá, a quien registra información del caso, editar dentro de los 5 días disponibles por sistema.
- Ver: Permite visualizar un caso ingresado, con la opción de Descargar e Imprimir.



Con el botón “Descargar Caso”, puede obtenerse un archivo PDF con el detalle del caso requerido, como se puede observar en la siguiente lámina.



SENAME

22-08-2019

REGISTRO ÚNICO DE CASO

N° DE CASO: 1050819-201908001

Antecedentes Generales

Institución	SERVICIO NACIONAL DE MENORES ++CAPACITACION++		
Proyecto	(1050819) FAE AADD FAMILIA DE ACOGIDA DE ADMINISTRACIÓN DIRECTA DE VALPARAÍSO A		
Tipo de Vulneración	CONTRA INDEMNIDAD SEXUAL		
Toma Conocimiento	BUZÓN DE SENAME, OIRS, PRENSA U OTRO SIMILAR		
Fecha Toma Conocimiento	21-08-2019		
Fecha Presunto Hecho	21-08-2019		
Lugar Hecho	EN OTRO SERVICIO O INSTITUCIÓN		
Fecha Creación Caso	21-08-2019	Ingresado por	CRISTIAN RODRIGO PINILLA

Presunto(s) Agresor(es)

RODRIGO PINILLA
CRISTIAN TORRES
MILLARAY ALEJANDRA PAZ BAHAMONDEZ CORDOVA

Víctima(s)

ALONSO EXEQUIEL BIERMA VILLALÓN

Medidas Adoptadas en relación al Posible Agresor

SOLICITUD DE INVESTIGACIÓN SUMARIA
INTERVENCIÓN GRUPAL (TALLER)

Medidas Adoptadas en favor de la Víctima

DENUNCIA / OFICIO AL MINISTERIO PÚBLICO

Relato de la Eventual Situación Constitutiva de delito

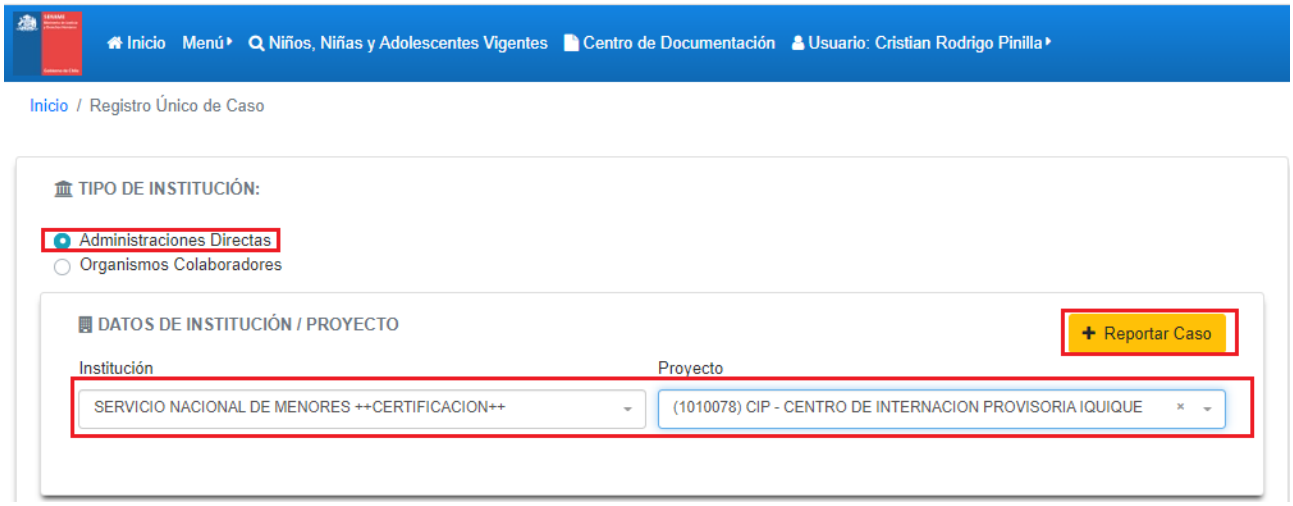
Ocurre en otro servicio.

Observaciones

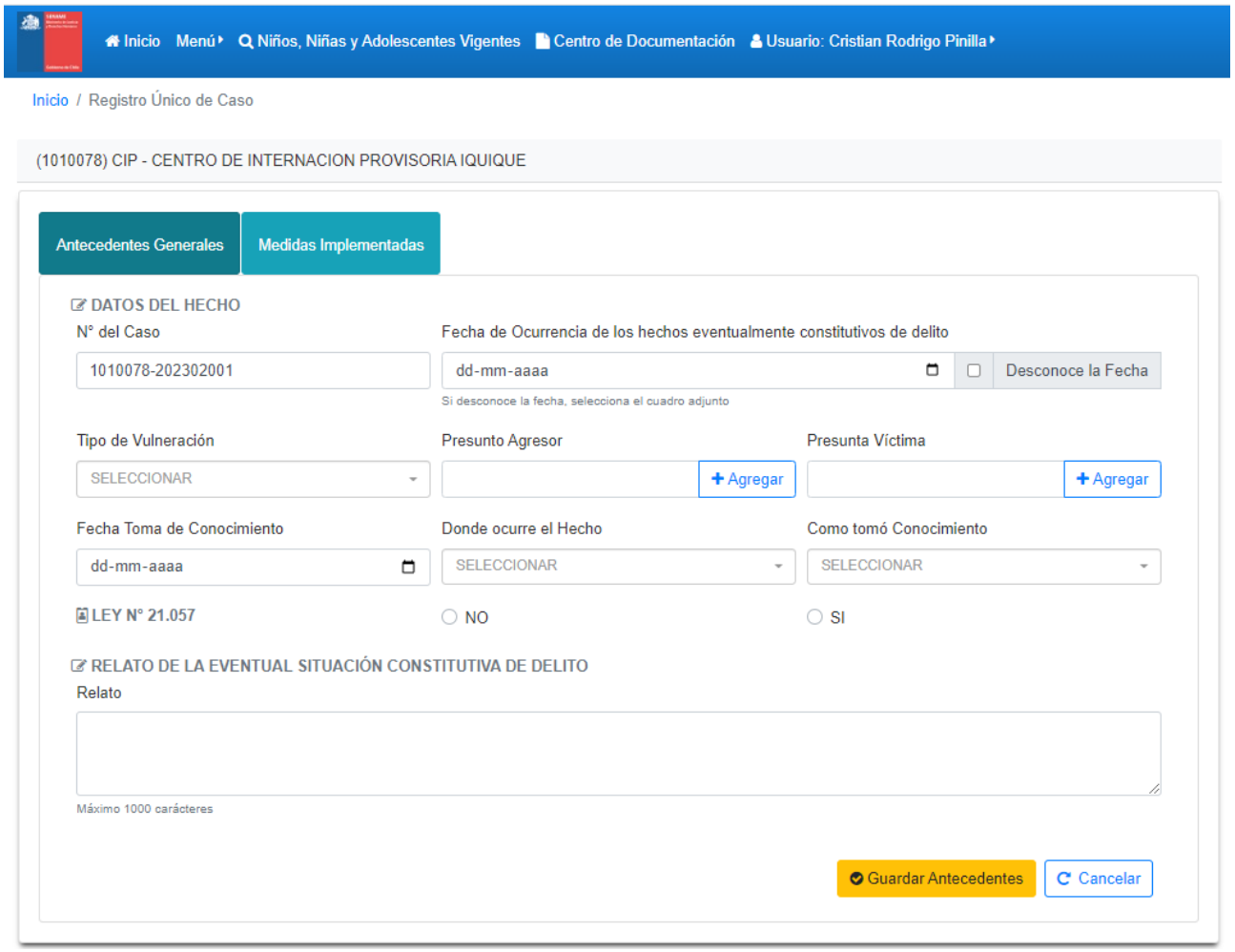
Observacón.

- **<u>Ingresar de un caso de eventual hecho constitutivo de delito</u>**

El Director del Programa/Proyecto, ya sea de Administración Directa del servicio o de organismo Colaborador Acreditado, es quien tiene el perfil para realizar el Ingreso del caso. A esta persona le aparecerá automáticamente precargado el proyecto al cual pertenece.



Para realizar el registro de un eventual hecho constitutivo de delito, deberá hacer clic en botón “Reportar Caso”.



El formulario solicitará los siguientes datos en Antecedentes Generales

Pestaña Datos del Hecho

- **N° del Caso**
 Se genera automáticamente y está compuesto por el código del proyecto – Año Mes del registro – Número Incremental.

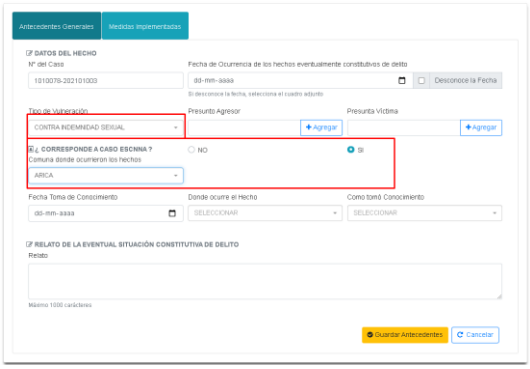
- **Fecha de Ocurrencia de los Hechos Eventualmente constitutivos de Delito**
 Seleccionar la fecha de ocurrencia desde el calendario

- **Se desconoce**
 En caso de no conocer la fecha de ocurrencia, puede seleccionar esta opción.

- **Tipo de Vulneración**
 Seleccionar el Tipo de Vulneración que se ajuste al Hecho a Informar
 Paramétricas

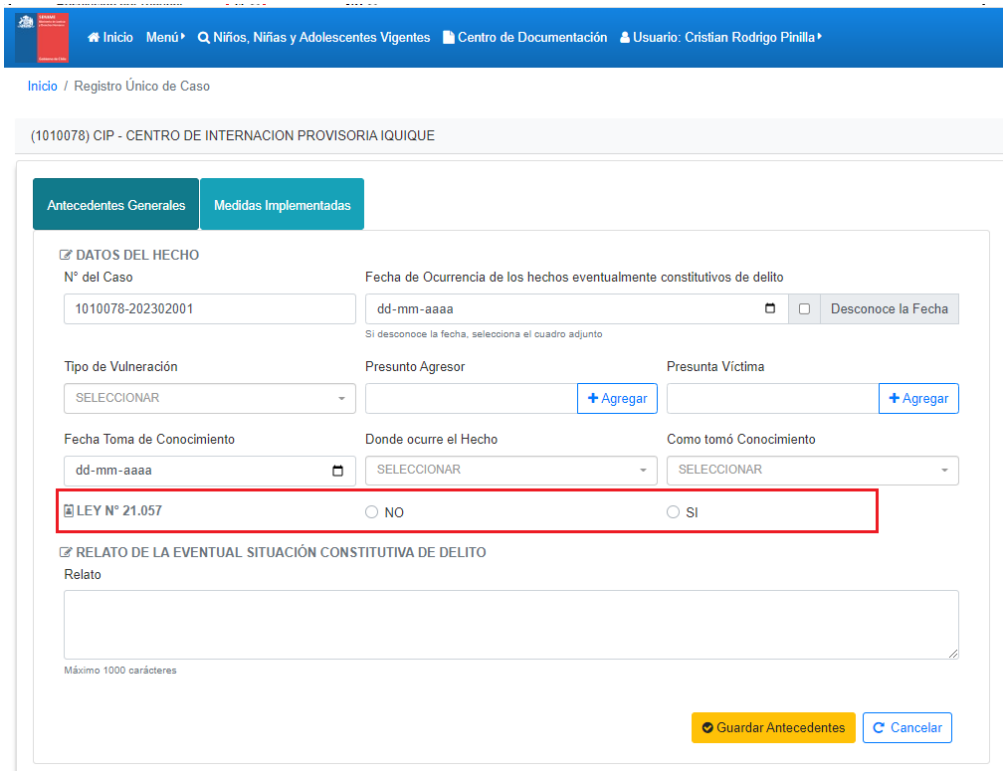
Descripción
Contra indemnidad sexual
Contra la vida
Contra la integridad física o psicológica
Contra la propiedad
Negligencia o descuido grave

- Para cuando el tipo de Vulneración sea “Contra Indemnidad Sexual”, se solicitarán las siguientes opciones
 - Indicar si corresponde a un caso ESCNNA
 - Seleccionar la comuna donde ocurre el Hecho



NUEVO Registro de LEY N° 21.057 Entrevista Video Grabada

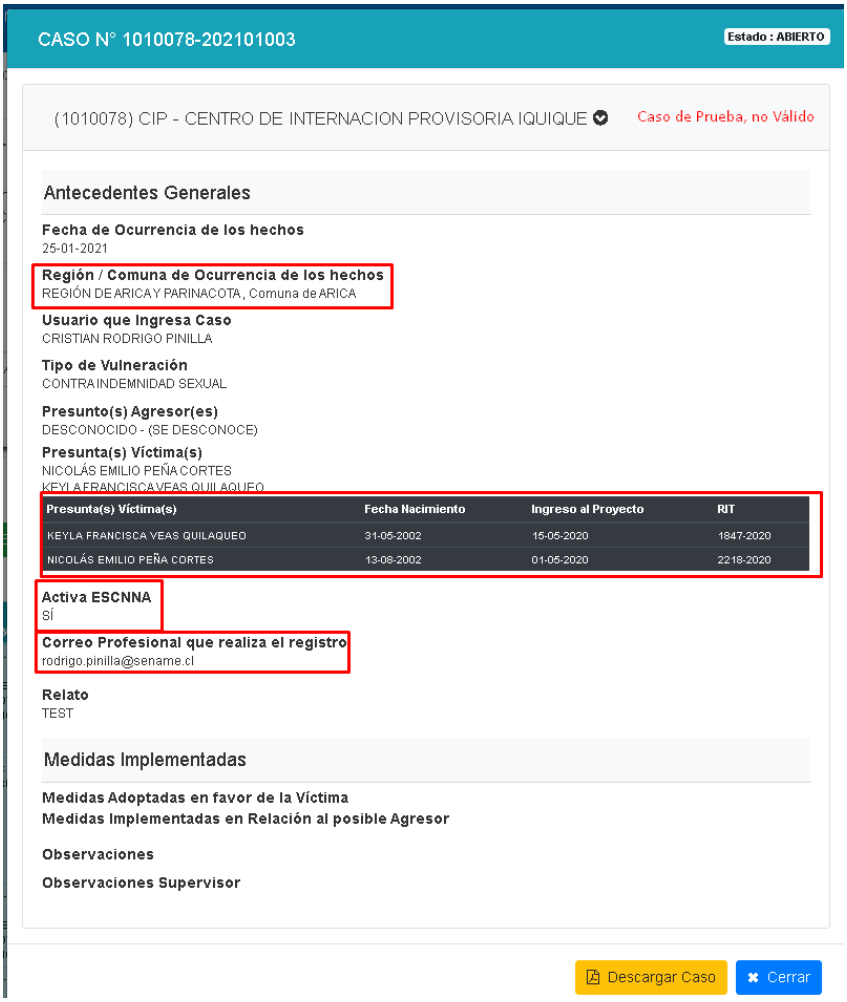
- Registrar SI/NO, según corresponda



- Junto con registrar lo anterior, se podrá visualizar en el caso lo siguiente



- Región / Comuna, donde ocurren los Hechos
- Víctima con su:
 - Fecha de Nacimiento
 - Fecha ingreso al proyecto
 - RIT
 - Activa caso ESCNNA SI/NO
 - Correo Profesional que realiza el registro



Presunto Agresor

Al presionar el botón “Agregar”, se desplegará un pequeño menú, en el cual deberá seleccionar el/los tipo/s de categoría del/de los presunto/s agresor/es.



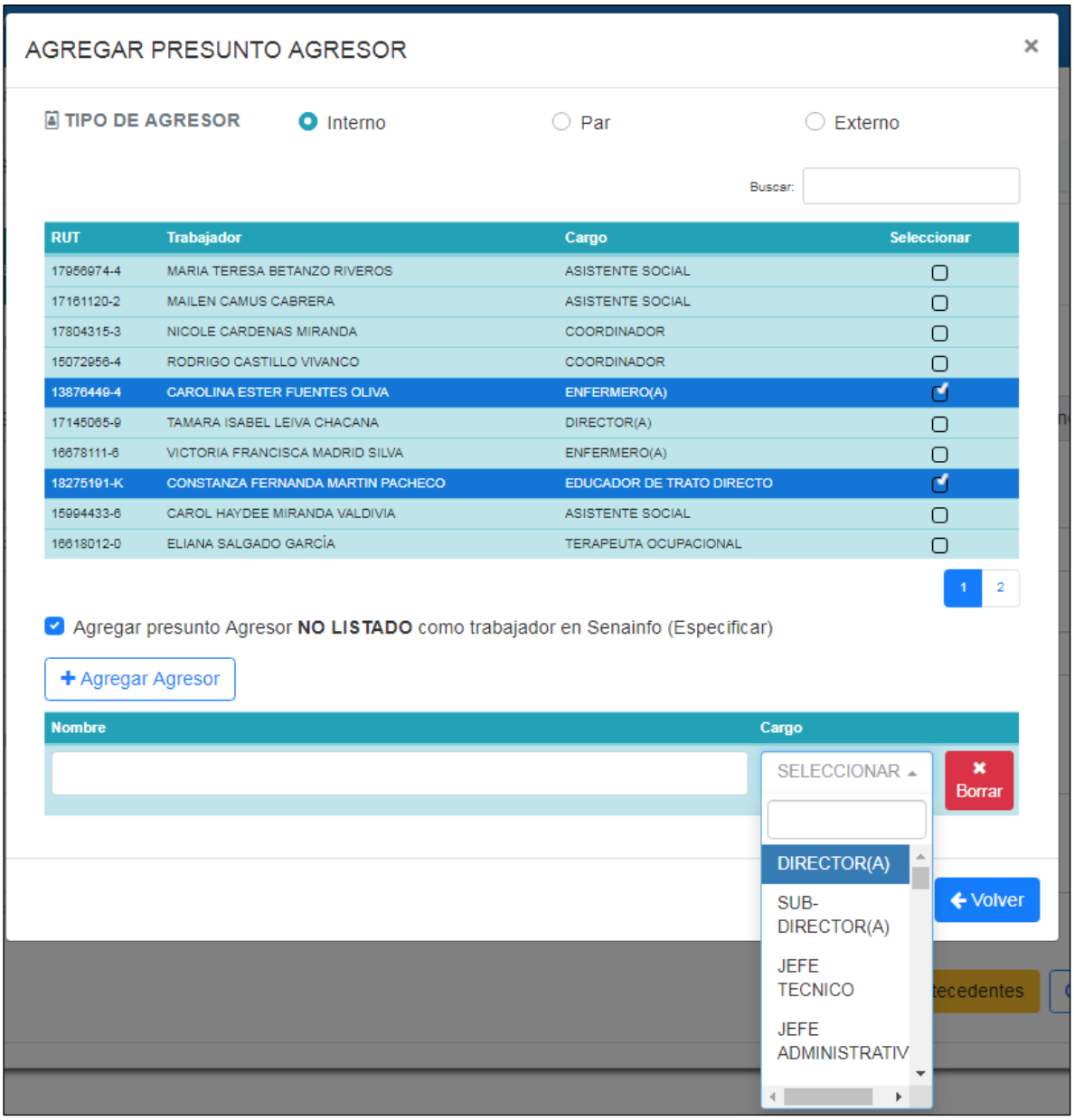
- **Interno**

 Se podrá seleccionar uno a más presuntos agresores desde el listado de trabajadores del proyecto, en los cuadritos checkbox dispuestos para ello.

 En caso de no estar el trabajador en el listado principal, se podrá ingresar mediante teclado y seleccionar el cargo del trabajador

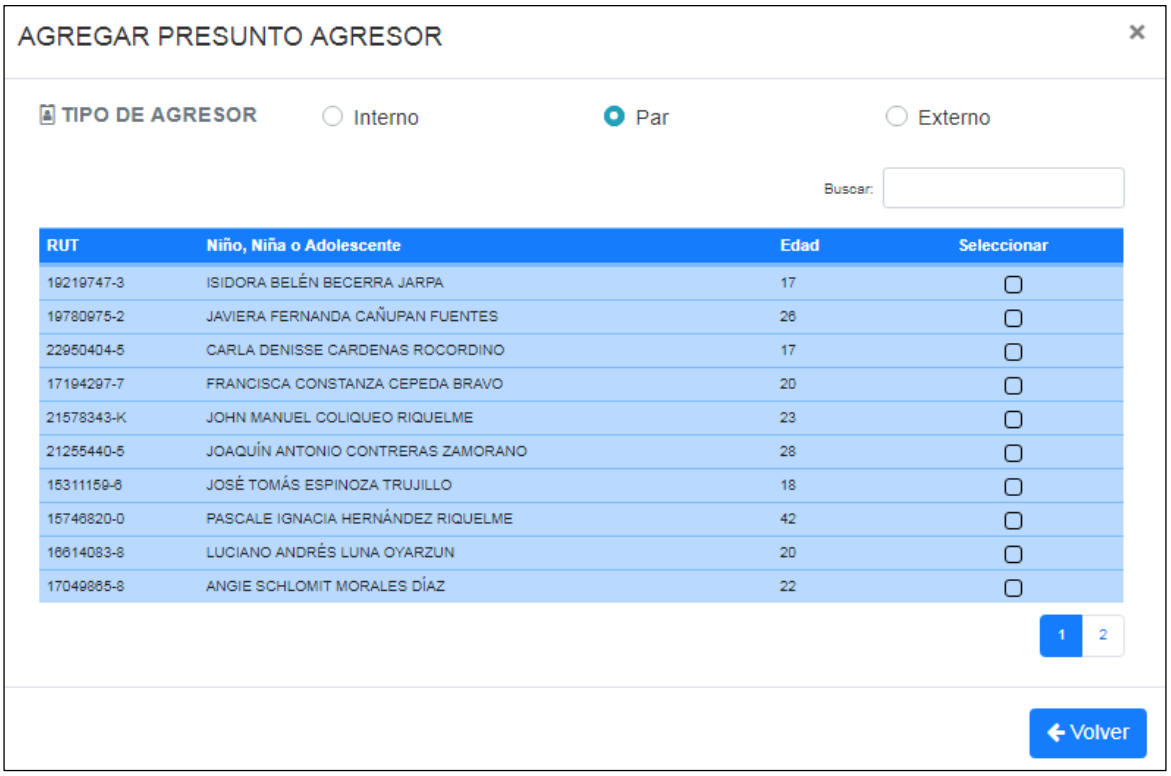
 En caso de error de registro, se podrá eliminar al presunto agresor mediante el botón “X” o desmarcando la casilla check correspondiente.

 Al igual que en formularios anteriores, se podrá realizar una búsqueda para encontrar un trabajador en particular.



- **Par**

 Se muestran los niños, niñas y adolescentes vigentes en el proyecto en la fecha de ocurrencia del hecho, pudiendo seleccionarse más de una víctima en los cuadritos checkbox dispuestos para ello.



- **Externo**

 Para agregar un eventual agresor externo, deberá seleccionar el Tipo de Relación con el NNA.



- Presunta víctima

 Al presionar el botón “Agregar”, se desplegará el listado de NNA Vigentes del proyecto al momento del eventual hecho.



Para volver al formulario principal, debe hacer clic en “volver” o clic fuera de la ventana activa.

- Fecha toma de conocimiento

 Indicar fecha de cuando se tomó conocimiento del hecho.

- Dónde ocurre el hecho

 Debe seleccione el lugar donde ocurre el eventual hecho

Opciones
Domicilio de la familia de la victima
Otro domicilio (vecinos, pareja, conocidos, desconocidos, familiar)
Al interior del centro residencial/proyecto
En la vía pública
En el establecimiento educativo donde asiste
Al interior de institución de salud
Al interior de recinto policial
En otro servicio o institución
Transporte
Se desconoce

- Cómo tomó conocimiento

 Deberá seleccionar una de las siguientes opciones:

Opciones
Relato de la víctima a funcionario del proyecto/residencia
Relato de un par de la víctima
Relato de familiar de la victima
Relato de funcionario extra proyecto (educación, salud, red Sename, otro)
Buzón de Sename, OIRS, prensa u otro similar
Relato o informe de un juez de familia

- Relato de la eventual situación constitutiva de delito

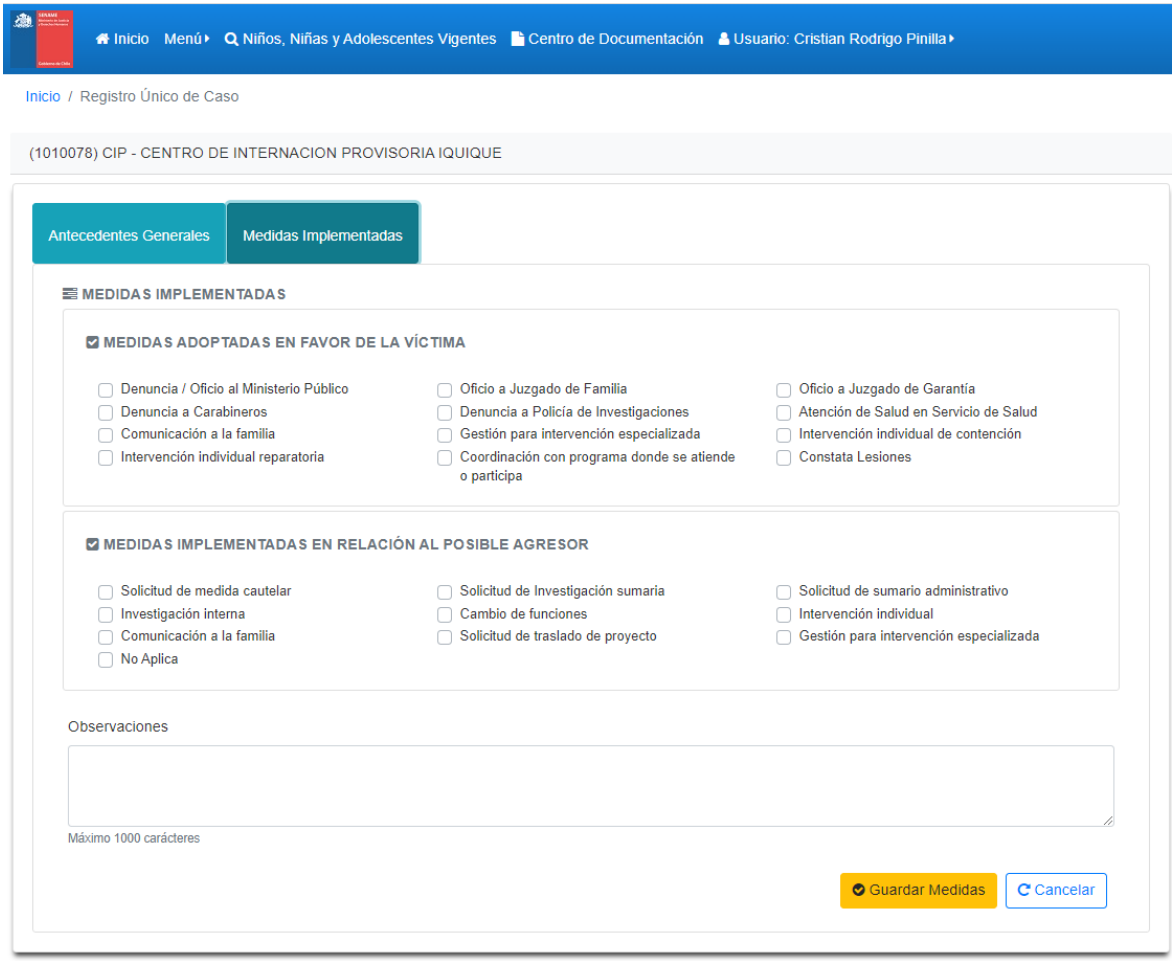
 Debe ingresar relato del eventual hecho, teniendo 1000 caracteres disponibles.

Al presionar el botón “Guardar Antecedentes”, se genera el registro del caso y se activa la circular, emitiendo el sistema un correo automáticamente, alertando respecto al registro del caso.

Desde ese instante, se contabilizan 5 días hábiles para completar el registro del caso. Transcurrido ese tiempo, el formulario se bloqueará para realizar nuevos registros o ediciones.

El formulario solicitará los siguientes datos en Medidas Implementadas

Pestaña Medidas Implementadas



- Medidas adoptadas en favor de la Víctima

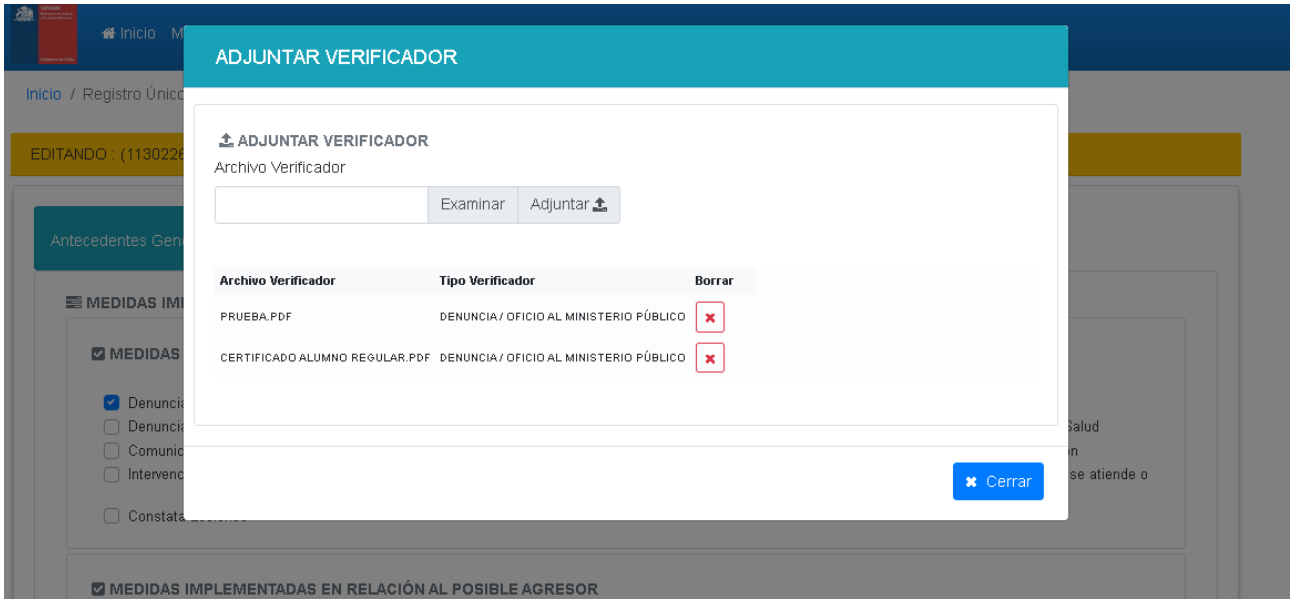
 Deberá seleccionar alguna de las siguientes medidas en favor de la víctima:

Opciones	¿Exige verificador?
Denuncia / Oficio al Ministerio Público	Exige/Obligatorio
Oficio a Juzgado de Familia	Exige
Oficio a Juzgado de Garantía	Exige
Denuncia a Carabineros	Exige
Denuncia a Policía de Investigaciones	Exige
Atención de Salud en Servicio de Salud	
Comunicación a la familia	
Coordinación con programa donde se atiende o participa	
Intervención individual de contención	
Intervención individual reparatoria	
Gestión para intervención especializada	
Constata Lesiones	

Para adjuntar un verificador, debe seleccionar:

- El tipo de verificador.
- RUC, no es campo obligatorio, en caso de tener conocimiento de éste, registrar

Luego, deberá dar clic al botón “Examinar”, para ubicar el PDF dentro del computador, seleccionar el archivo y dar clic en “Adjuntar”.

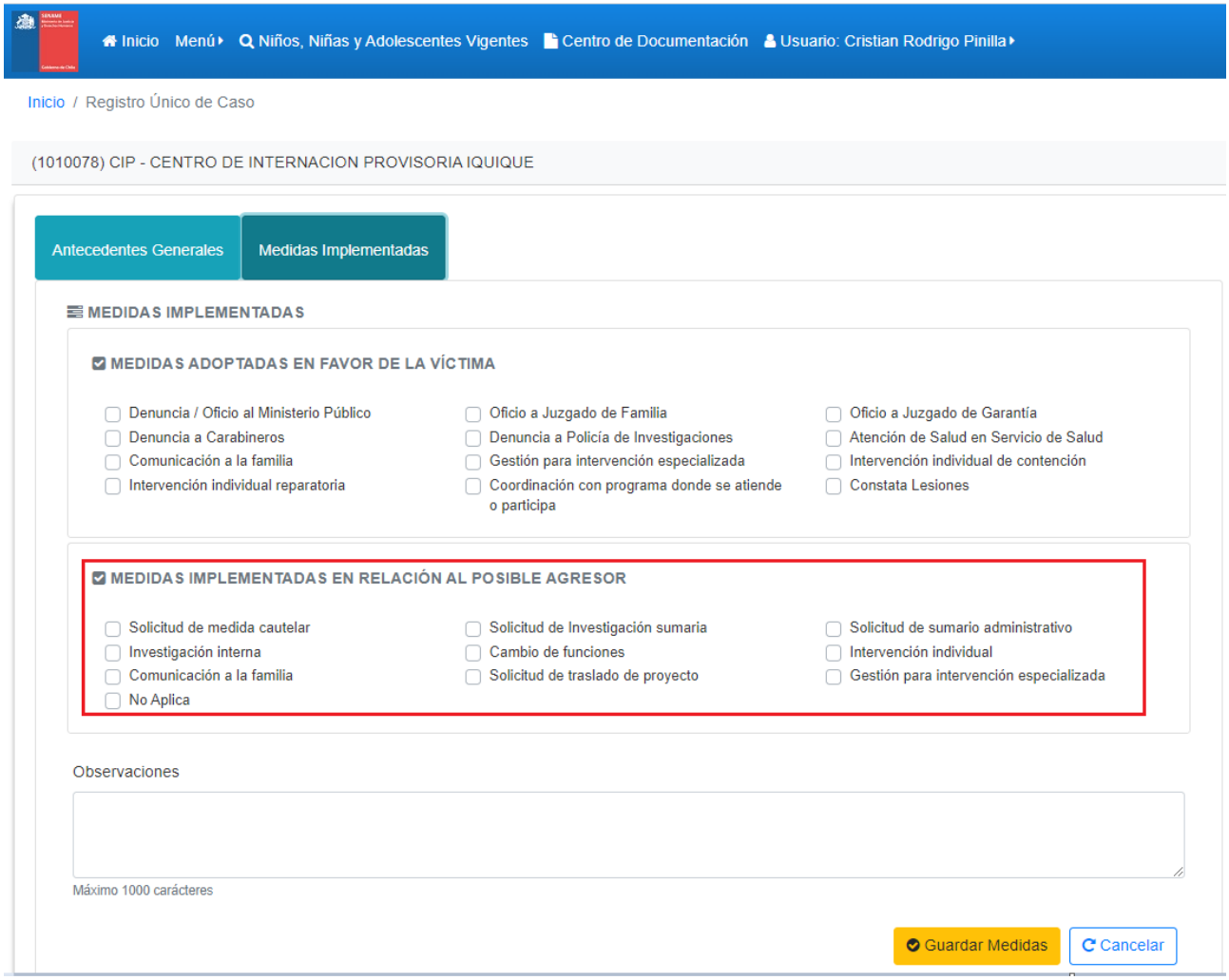


Una vez adjunto el o los archivos, se visualizarán bajo las opciones de verificadores.
Podrá agregar o eliminar los adjuntos, mientras el caso esté abierto durante los 5 días.

- <u>Medidas implementadas en relación al posible agresor</u>
 Deberá seleccionar alguna de las medidas relacionadas al posible agresor

Opciones
Solicitud de medida cautelar
Solicitud de Investigación sumaria
Solicitud de sumario administrativo
Investigación interna
Cambio de funciones
Intervención individual
Comunicación a la familia
Solicitud de traslado de proyecto
Gestión para intervención especializada

Las opciones se podrán seleccionar respecto a las medidas implementadas:



- <u>Observaciones</u>

 Podrá ingresar un comentario respecto al caso, teniendo 1000 caracteres disponibles.

Al presionar el botón “Guardar Medidas”, se completa el registro de la información respecto al caso.

- Validar y cerrar Caso por parte del Supervisor

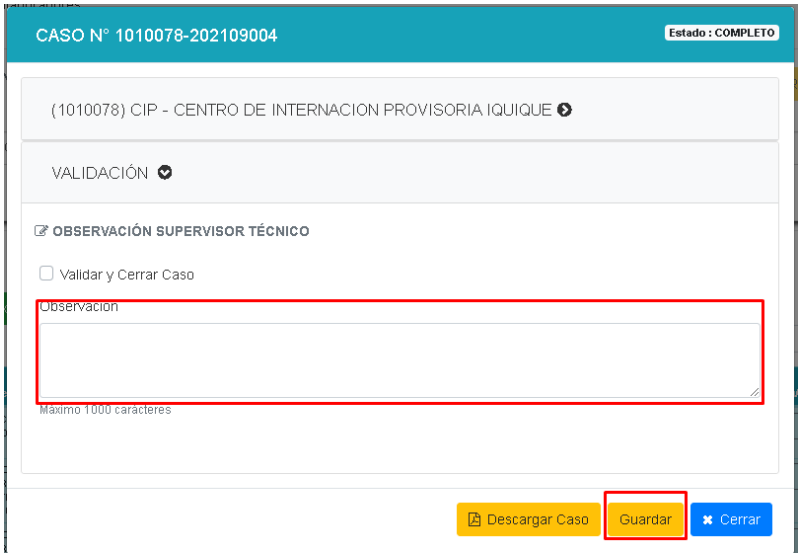


 - Es responsabilidad exclusiva del Supervisor, validar la información y documentación ingresada por el proyecto, para poder Cerrar administrativamente el caso.

 - Una vez realizada esta acción, el estado del caso, pasará a estar Cerrado
 - El supervisor podrá enviar alguna observación al proyecto.

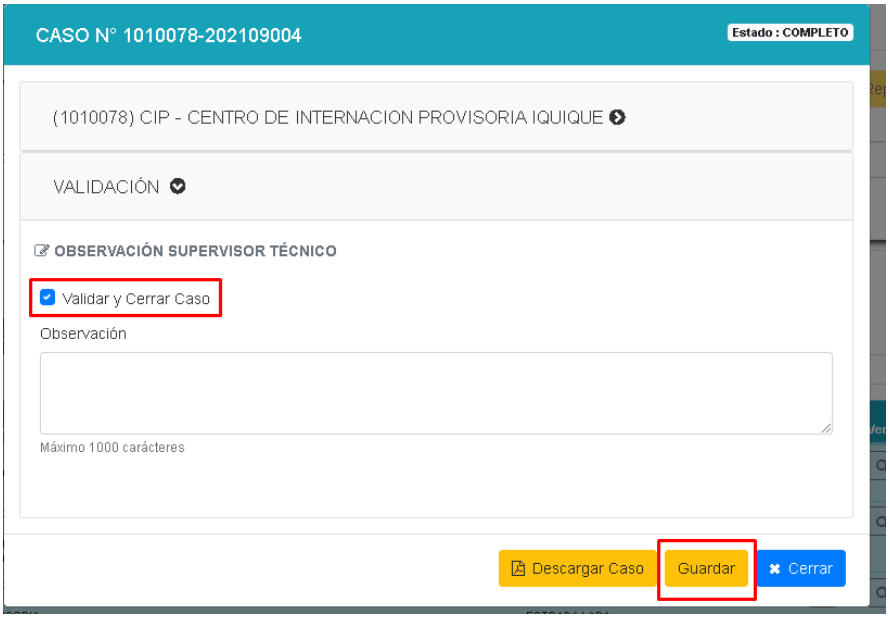
 - Para agregar una observación, sin cerrar el caso

 - Agregar texto en cuadro de observación
 - Dar clic en botón guardar



- Validar y Cerrar el caso

 - Se deberá seleccionar Validar y cerrar el caso, para generar la acción
 - Guardar
 - Se podrá ingresar una observación para cerrar el caso
 - La validación se podrá realizar durante los 5 días hábiles o posterior a estos
 - Una vez cerrado el caso, el proyecto no podrá editar la información



5. Control de Cambios

Revisión N°1:
Fecha: 26-01-2021
Detalle: Se modifica las páginas

- 8 y 9 de instructivo, debido a cambios en el formulario.

Revisión N°2
Fecha: 02-02-2023
Detalle: Se actualiza instructivo, con nuevas funcionalidades y actualización de pantallas, páginas

- 3, 4, 7, 8, **9**, 16, 17, 18